

“AQUÍ SE HACE LA MEJOR”: EDUCACIÓN EN GERENCIA HOTELERA Y GASTRONOMÍA (EGHG)

Coordinadora del Proyecto

Prof. Miguel E. Pérez
Director, Departamento
de Administración de Hoteles
y Restaurantes

miguel.perez8@upr.edu
787-257-0000, Ext. 3215

Descripción

La Universidad de Puerto Rico en Carolina se propone establecer una Escuela Profesional de Gerencia de Hoteles y Gastronomía con el propósito de formar profesionales de excelencia para la industria de la hospitalidad y del turismo en Puerto Rico, así como en el exterior. El Bachillerato en Administración de Hoteles y Restaurantes es el programa de bandera de la UPRCA, y disfruta del mayor prestigio y reconocimiento entre los profesionales de la industria hotelera debido a la calidad de sus egresados que se distinguen como líderes en la fuerza laboral de la misma.

A través de los 20 años de servicio, el Programa se ha mantenido al día con los cambios y necesidades de los estudiantes y de la industria hotelera.

Este desarrollo se optimizará con mayores recursos fiscales y con mayor autonomía en la toma de decisiones. Por ello, la creación de la Escuela de Administración de Hoteles y Restaurantes de la UPRCA, representa un paso de avance para los estudiantes de los programas académicos adscritos a la Escuela. Dicha creación se ha autorizado por la Junta de Síndicos en su Certificación 64 (2007-2008).

Los estudiantes, egresados y la industria, representan los tres sectores más importantes para el Programa. Por un lado, los estudiantes actuales y futuros reclaman una transformación de los ofrecimientos académicos para que reflejen mejor los desarrollos y exigencias de la industria. Reclaman también mejores instalaciones

Coertura de *Diez para la Década*

M1-14: Fomentar vinculación del estudiantado con la unidad de la cual egresa, mediante iniciativas académicas, culturales y recreativas.

M2-03: Fomentar y apoyar la investigación en disciplinas y áreas susceptibles de captación de fondos competitivos y con potencialidad de derivar en aplicaciones sociales, culturales, industriales, y de política pública.

M2-04: Estimular y apoyar la revisión continua y sistemática de los ofrecimientos académicos para atemperarlos a los desarrollos de las disciplinas, a las demandas socioculturales y laborales, a los intereses de formación de los estudiantes y a las competencias del profesorado.

M2-05: Implantar mecanismos ágiles para crear, aprobar y evaluar nuevos programas y reformas curriculares.

M2-07: Alentar y apoyar la vinculación o interacción entre los recursos académicos y administrativos de los diferentes colegios y recintos, para nutrir programas y proyectos capaces de servirse de ellos.

M2-10: Diseñar e implantar un plan institucional para el avalúo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

M3-03: Alentar la investigación en disciplinas y áreas, susceptibles de captación de fondos competitivos y con potencialidad de derivar en aplicaciones sociales, culturales, industriales, tecnológicas y de política pública.

M8-01: Asegurar la coordinación rigurosa y sostenida entre las políticas de diseño, construcción y conservación de los espacios con la oferta programática de las unidades y la demanda por sus ofrecimientos y servicios.

M9-05: Elaborar un plan para el sistema y por unidad de captación de recursos que amplíe y diversifique las bases de financiación a la vez que fortalezcan la vinculación de la Universidad con los exalumnos, amigos y otros componentes del tercer sector.

M10-09: Diseñar y ejecutar un plan de recaudación de fondos privados a individuos y corporaciones que incluya, entre otros, campañas anuales, “campañas para fondos dotales” y eventos especiales.

M10-10: Promover la oferta de cursos de actualización profesional entre la comunidad de exalumnos y crear incentivos para que los egresados participen en programas de mejoramiento profesional.

y recursos, así como una mayor exposición al mercado de la industria. Por su parte, los egresados representan una fuente doble de sabiduría y de apoyos. Poseen un poder de convocatoria extraordinario y conocen tanto las necesidades de la industria como las áreas débiles del Programa. A su vez, se sienten agradecidos de su Programa y desean cooperar con su desarrollo. Por otro lado, la industria es la principal propulsora de la transformación del Programa en Escuela ya que son fuente de empleo para los egresados y cantera de recursos económicos externos. A través de la Junta de Asesores, importantes y reconocidos líderes de la industria le han ofrecido al Programa invaluable recomendaciones curriculares y apoyan unánimemente su desarrollo hacia una Escuela autónoma. A tales efectos, la Junta Asesora del Programa se ha comprometido con el desarrollo de la Escuela y desea contribuir con recursos económicos, así como con la aportación de su experiencia y asesoría como reconocidos y exitosos líderes en la industria.

Contexto Estratégico

Los egresados del Programa de Bachillerato en Administración de Hoteles y Restaurantes, mediante sus ejecutorias profesionales en los escenarios locales, nacionales e internacionales han demostrado que poseen una preparación académica de excelencia que los cualifica para ocupar diferentes puestos en la industria hotelera. La calidad y reputación del Programa constituye la plataforma para el establecimiento de lo que será la Escuela de Gerencia de Hoteles y Gastronomía de la UPRCA. Este proyecto es cónsono con las siguientes metas del Plan Estratégico de la UPR en Carolina: Meta 1: Posicionar a la EGHG como una institución de enfoque gerencial hotelero y gastronómico preferido por estudiantes, académicos, industria, gobierno y egresados en Puerto Rico y la región del Caribe; Meta 2: Contar con una planta física y sistemas de apoyo de clase mundial; Meta 3: Proveer capacidades y destrezas profesionales y facilitar una

calidad de vida estudiantil innovadora, efectiva y flexible; Meta 4: Desarrollar un ambiente conducente al avance de contribución intelectual y el desarrollo de iniciativas distintivas académicas y de investigación de excelencia; Meta 5: Asegurar el máximo desarrollo del capital humano y del talento docente y no docente de la EGHG; Meta 6: Crear y mantener una imagen pública positiva de la EGHG entre los segmentos de estudiantes potenciales, estudiantes actuales, facultad, no docentes, egresados, industria y comunidad en general; y, Meta 7: Asegurar recursos financieros que fortalezcan la base económica de los programas y servicios de la Escuela de Gerencia Hotelera y Gastronomía.

Equipo de Trabajo

- Decano de Asuntos Académicos
- Facultad del Departamento de Administración de Hoteles y Restaurantes
- Vicepresidencia para Asuntos Académicos
- Junta Asesora (EGHG)

Plan de Trabajo

- Fase: Obtener acreditación 2008-2009
- Fase: Remodelación Planta Física 2008-2009
- Revisión Currículo de la Nueva Escuela 2008-2009
- Coordinador de Ex-Alumnos e Industria 2007-2010

Indicadores de éxito

Objetivo 1: Desarrollar la calidad, excelencia y el avalúo de los procesos de enseñanza y aprendizaje de la EGHG.

Objetivo 2: Optimizar sinergias académicas con unidades del sistema de la Universidad de Puerto Rico y otras instituciones locales, regionales e internacionales. (Número de estudiantes reclutados del sistema de la UPR, de instituciones locales, regionales e internacionales, Acuerdos logrados)

Objetivo 3: Proveer instalaciones académicas de clase mundial que simulen operaciones hoteleras y gastronómicas. (Satisfacción con las condiciones de las instalaciones físicas, Cantidad y calidad de equipo y mobiliario, Satisfacción de los egresados, Satisfacción de los patronos, Cumplimiento de los estándares de ACPHA)

Objetivo 4: Establecer una cultura académica e institucional centrada en los estudiantes. (Nivel de compromiso de los estudiantes, Satisfacción estudiantil con el programa de estudio, Demanda por el programa)

Objetivo 5: Promover la investigación competitiva docente y estudiantil en todas las disciplinas de la EGHG. (Por ciento de facultad y estudiantes dedicados a la investigación. Premios y reconocimientos recibidos, Publicaciones, Participación en eventos internacionales, Número de artículos publicados en revistas arbitradas)

Objetivo 6: Establecer consorcios de investigación con los sectores públicos, privados, comunitarios y no gubernamentales. (Consortios establecidos, Por ciento de investigaciones auspiciadas por los sectores públicos y privados, Propuestas federales y estatales aprobadas)

Objetivo 7: Aumentar y diversificar las fuentes de recursos financieros externos e internos de la EGHG. (Por ciento de recursos financieros externos e internos allegados, Propuestas escritas/aprobadas, Donativos recibidos (*major gifts*))